

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 11 de agosto de 2023. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que la Juez Promiscuo Municipal de Carupa Cundinamarca doctora TULA MARTÍNEZ MONTERROSA por auto de 31 de mayo de 2023 declaró impedimento y se separó del conocimiento del proceso de Consulta de Fijación de Cuota Alimentaria Custodia, cuidados personales y regulación de visitas que fuere remitido por la Comisaria de Familia de Carupa Cundinamarca adelantado bajo el radicado 2023-00038 y por auto de julio 28 de los corrientes, previo pronunciamiento del Juzgado Promiscuo de Familia de Ubaté ordenó remitir el proceso en comento a este Juzgado para continuar con el mismo. Provea.

**WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF.
AI175
Rad. 2023-00134
Proceso Consulta de Fijación de Cuota Alimentaria Custodia, cuidados personales y regulación de visitas
Demandante. Rubiela Alarcón Guzmán
Demandado. Pablo Andrés Fonseca Gómez
Decisión: Avocar conocimiento

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Susa, once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

1.1. Visto el informe secretarial que antecede y estudiado el impedimento declarado por la Juez Promiscuo Municipal de Carupa Cundinamarca doctora TULA MARTÍNEZ MONTERROSA encuentra este Operador Judicial que está conforme a derecho por lo cual se avocará el conocimiento del proceso de Consulta de Fijación de Cuota Alimentaria Custodia, cuidados personales y regulación de visitas adelantado por Rubiela Alarcón Guzmán contra Pablo Andrés Fonseca Gómez, el cual continuara su trámite en este Despacho bajo el numero único de radicación

Carrera 3 # 6-02
CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co
SUSA - CUNDINAMARCA

interno 257794089001 2023-00134.

En firme el presente proveído ingresaran las diligencias al Despacho para decidir lo que en derecho corresponda

Conforme a lo brevemente expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Susa Cundinamarca

RESUELVE

PRIMERO: AVOCAR CONOCIMIENTO del proceso Consulta de Fijación de Cuota Alimentaria Custodia, cuidados personales y regulación de visitas adelantado por Rubiela Alarcón Guzmán contra Pablo Andrés Fonseca Gómez, el cual continuara su trámite en este Despacho bajo el numero único de radicación interno **257794089001 2023-00134.**

SEGUNDO: En firme el presente proveído ingresen las diligencias al Despacho para decidir lo que en derecho corresponda

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 23.
De hoy **14 de agosto de 2023**
El secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:
Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e0dcc776710bbf0f5555c71cd4e0ab9884e01ccda7443d11433bbcf98deffdc**

Documento generado en 11/08/2023 10:21:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>